CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2018, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 13/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que por Memorandum DOP/COP/N° 579/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones informa que se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios:

- **Alejandro Ramón Riveros Presentado**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Jorge Osvaldo Bazan**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Emilia Díaz**, representante de la Dirección de la Información y de las Comunicaciones.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna GAL/DDI/N° 57/2018, de fecha 02 de Abril de 2018, la Dirección de Infraestructura, elevó el pedido para el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS.".-

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1685/2018, de fecha 09 de Octubre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 348246;

Que, por Resolución N° 072-003/18 de fecha 18 de Octubre de 2018, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Contratación Directa - SBE N° 13/18 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS"**. 2°) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa - SBE N° 13/18 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS"**. Art. 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1143/2018 de fecha 29 de octubre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el presente llamado y se adjuntan los documentos requeridos por el Formulario de Comunicación del Llamado del Portal de Contrataciones.

Que, por Notas DLI/LI2 N° 133/18, N° 134/18, N° 135/18, N° 136/18 y N° 137/17 dirigidas a las Firmas LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., JAVIER RECALDE ENCINA, ENGINEERING S.A. Y GAS METAL S.R.L., respectivamente se realizó la invitación a participar del Llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA SBE 13/18 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS"**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorando CA/N° 5000002132 de fecha 08 de octubre de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informó que el pedido en

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandro Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

cuestión afecta al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos, y Muebles de Oficina" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 276/18 de fecha 08 de octubre de 2018.

3. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Listado de Proveedores Participantes.

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia

Oferente: ENGINEERING S.A. - RUC: 80047025-7 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 1**

ENG001	Declaración Jurada	ENGINEERING S.A.	06-12-2018	07-12-2018	15-03-2019

Oferente: JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: 3723322-0 **Categoría: Mediana** **Nro. Oferente: 2**

NO APLICA	Declaración Jurada	NO APLICA	06-12-2018	07-12-2018	13-03-2019

Mejores Lances de cada Proveedor por Item.

1 – CD SBE 15-17 ADQUISICION DE LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS	
Oferente	**Mejor Precio**
JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: 3723322-0	36.150.000
ENGINEERING S.A. - RUC: 80047025-7	38.860.000

Items Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80032663-6 – HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	
Item	**Precio Ganador**
1 - CD SBE 13-18 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS	36.150.000

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta Nº 33/18 de fecha 11 de diciembre de 2018, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contengan los documentos de ofertas y se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: 3723322-0:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 36.150.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Millones Ciento Cincuenta Mil) IVA incluido.** La oferta consta de uno al catorce (1 al 64) fojas.
2. **ENGINEERING S.A. - RUC: 80047025-7:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 38.860.000- (Guaraníes Treinta y Ocho Millones Ochocientos Sesenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de uno al veinticuatro (1 al 7) fojas.
   El oferente presenta Constancia N° 1529219 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
EMPRESA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Esc. Alejandro Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

DORA DIAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

JAVIER RECALDE ENCINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO:

1- ENGINNERING S.A. RUC. N° 80047025-7.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.--

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
TOTAL: GS. 38.860.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. JAVIER RECALDE ENCINA RUC. N° 3.723.322.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.--

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
TOTAL: GS. 36.150.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**
- En lo relativo a la documentación de carácter formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME SOBRE EL SINARH:

Se solicitó a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos,

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alejandro Riveros
Coordinador de Contrataciones

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de contrataciones públicas.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Por lo expuesto anteriormente le solicito se informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan:

1) **ENGINNERING S.A.:**

C.I	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
2.041.220	JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO	-	-
2.506.018	EDUARDO DAVID CAMPOS CERVERA ARROYO	-	-
3.604.711	LUIS AURELIO CAMPOS CERVERA ARROYO		
3.993.148	HEMILCE MARÍA BETHARRAN CAMPOS CERVERA ARROYO		
1.382.113 Y/O 4.010.827	EMILIO MARCELO GONZALEZ		
1.687.996	ESTELA LIZ CABRERA ARGÜELLO		

2) **JAVIER RECALDE ENCINA:**

C.I	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
3.723.322	JAVIER RECALDE ENCINA	-	-

Respuesta: Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no se visualiza vínculos con ningún organismo o Entidad del estado a la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el Registro de Amonestados e Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las firmas **ENGINNERING S.A. - RUC: 80047025-7; JAVIER RECALDE ENCINA RUC. N° 3.723.322-0, NO** se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

7. ACLARACIONES LEGALES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

A través de la Nota N° 1558/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018, se le solicita a la firma **ENGIREERING S.A. - RUC: 80047025-7,** la presentación en un plazo no mayor a 24 horas, de las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión servicios de reparación y mantenimiento de bombas de vacio medicinal a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016- 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta..
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.
- Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Esc. Alejandro Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Vigente.
- La empresa debe contar con personal técnico para realizar mantenimiento de los equipos contemplados en las Especificaciones Técnicas, a los efectos deberá presentar el curriculum de cada técnico involucrado en la reparación y mantenimiento.
- La empresa deberá presentar copia autenticada de certificados de capacitación en Bioseguridad en equipos generadores de Gases Medicinales, de al menos un técnico responsable.
- La empresa deberá presentar copia autenticada de certificados de capacitación en Gestión en mantenimiento de al menos un Técnico responsable.
- La empresa deberá presentar certificados de capacitación en equipos de compresores de aire o equipos similares. de al menos un técnico responsable.
- La empresa deberá contar en su listado de personal de al menos un profesional para verificación del sistema eléctrico. Para la cual se deberá adjuntar copia autenticada de Matricula que lo acredite como tal con carnet Categoría A de Ande.
- La empresa deberá proveer una línea telefónica al encargado de la contratante, la cual deberá estar disponible las 24 horas y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia.

Respuesta: La firma **ENGIREERING S.A. - RUC: 80047025-7** No contestó.-

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados por las firmas **ENGINNERING S.A** y **JAVIER RECALDE ENCINA**, con el Precio de Referencia:

	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Referencial	Variación %
JR INGENIERIA	1	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de filtro aceite para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	860.000	860.000	860.000	0%
ENGINEERING	1	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de filtro aceite para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	960.000	960.000	860.000	12%
JR INGENIERIA	2	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Kit juntas PARA BOMBA DE DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000	4.800.000	0%
ENGINEERING	2	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Kit juntas PARA BOMBA DE DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	5.300.000	5.300.000	4.800.000	10%
JR INGENIERIA	3	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de rodamientos para BOMBAS DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	9.350.000	9.350.000	9.350.000	0%
ENGINEERING	3	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de rodamientos para BOMBAS DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	10.000.000	10.000.000	9.350.000	7%
JR INGENIERIA	4	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de laminas de admisión para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	6.250.000	6.250.000	6.250.000	0%
ENGINEERING	4	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de laminas de admisión para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	6.800.000	6.800.000	6.250.000	9%
JR INGENIERIA	5	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de juego d de válvulas para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	4.890.000	4.890.000	4.890.000	0%
ENGINEERING	5	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de juego d de válvulas para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	5.200.000	5.200.000	4.890.000	6%
JR INGENIERIA	6	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de juego PALETAS para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000	8.500.000	0%
ENGINEERING	6	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de juego PALETAS para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000	8.500.000	6%
JR INGENIERIA	7	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Provisión Aceite hidráulico para Bomba de vacío AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0%
ENGINEERING	7	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Provisión Aceite hidráulico para Bomba de vacío AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000	1.500.000	7%

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fdo. Alejandro Riveros
Jefe de Departamento de Contrataciones

DORA DIAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DEPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que las mismas no presentan errores aritméticos.

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem	Descripción del Ítem	ENGINEERING S.A. - RUC: 80047025-7	JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: 3723322-0
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Provisión, instalación y puesta a punto de aceite para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	CUMPLE	CUMPLE
2	Provisión, instalación y puesta a punto de Kit juntas PARA BOMBA DE DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	CUMPLE	CUMPLE
3	Provisión, instalación y puesta a punto de rodamientos para BOMBAS DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	CUMPLE	CUMPLE
4	Provisión, instalación y puesta a punto de laminas de admisión para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	CUMPLE	CUMPLE
5	Provisión, instalación y puesta a punto de Juego d de válvulas para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	CUMPLE	CUMPLE
6	Provisión, instalación y puesta a punto de Juego PALETAS para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	CUMPLE	CUMPLE
7	Provisión, instalación y puesta a punto de Provisión Aceite hidráulico para Bomba de vacío AMICO 2 x 7,5 HP	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN TECNICO

- **ENGINEERING S.A. - RUC: 80047025- CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS**
- **JAVIER RECALDE ENCINA - RUC: 3723322-0 CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS**

11. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

ENGINEERING S.A.

Documentos Comunes.	Cumple/ No cumple
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

Instituto de Previsión Social
Lic. Alejandro Riveros
Dpto. de Contrataciones

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Documentos legales	----------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	CUMPLE

Otros documentos.	**Cumple/ No cumple**
Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión servicios de reparación y mantenimiento de bombas de vacio medicinal a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016- 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	NO CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	CUMPLE
La empresa debe contar con personal técnico para realizar mantenimiento de los equipos contemplados en las Especificaciones Técnicas, a los efectos deberá presentar el curriculum de cada técnico involucrado en la reparación y mantenimiento.	NO CUMPLE
La empresa deberá presentar copia autenticada de certificados de capacitación en Bioseguridad en equipos generadores de Gases Medicinales, de al menos un técnico responsable.	NO CUMPLE
La empresa deberá presentar copia autenticada de certificados de capacitación en Gestión en mantenimiento de al menos un Técnico responsable.	NO CUMPLE
La empresa deberá presentar certificados de capacitación en equipos de compresores de aire o equipos similares, de al menos un técnico responsable.	NO CUMPLE
La empresa deberá contar en su listado de personal de al menos un profesional para verificación del sistema eléctrico. Para la cual se deberá adjuntar copia autenticada de Matricula que lo acredite como tal con carnet Categoría A de Ande.	NO CUMPLE
La empresa deberá proveer una línea telefónica al encargado de la contratante, la cual deberá estar disponible las 24 horas y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia.	NO CUMPLE
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	NO CUMPLE

JAVIER RECALDE ENCINA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	CUMPLE

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

DORA DIAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Esc. Alejandro Riveros
Dirección Operativa de Contrataciones

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
I. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	----------
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Copia Autenticada de la Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	CUMPLE

Otros documentos.	**Cumple/ No cumple**
Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión servicios de reparación y mantenimiento de bombas de vacio medicinal a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016- 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	CUMPLE
La empresa debe contar con personal técnico para realizar mantenimiento de los equipos contemplados en las Especificaciones Técnicas, a los efectos deberá presentar el curriculum de cada técnico involucrado en la reparación y mantenimiento.	CUMPLE
La empresa deberá presentar copia autenticada de certificados de capacitación en Bioseguridad en equipos generadores de Gases Medicinales, de al menos un técnico responsable.	CUMPLE
La empresa deberá presentar copia autenticada de certificados de capacitación en Gestión en mantenimiento de al menos un Técnico responsable.	CUMPLE
La empresa deberá presentar certificados de capacitación en equipos de compresores de aire o equipos similares, de al menos un técnico responsable.	CUMPLE
La empresa deberá contar en su listado de personal de al menos un profesional para verificación del sistema eléctrico. Para la cual se deberá adjuntar copia autenticada de Matricula que lo acredite como tal con carnet Categoría A de Ande.	CUMPLE
La empresa deberá proveer una línea telefónica al encargado de la contratante, la cual deberá estar disponible las 24 horas y en línea directa para cualquier requerimiento de urgencia.	CUMPLE
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	CUMPLE

12. CUADRO DEMOSTRATIVO DE FACTURAS:

Volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.

JAVIER RECALDE ENCINA			
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2013 - 2017)			
AÑO	**CONTRATO Y/OFACTURA**	**MONTO**	
2016	CONTRATO N° 490/2016 - INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.	Gs	1.930.694.950
TOTAL (IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA:		**Gs**	**1.930.694.950**
OFERTA:		**Gs**	**36.150.000**

13. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Alejandro Riveros
Dpto. Licitaciones de Contrataciones

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Condiciones y sus Anexos. esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de:

Art. 1) En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos. esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de:

- **Adjudicar a la firma JAVIER RECALDE ENCINA** con **RUC: 3723322-0** la Contratación Directa - SBE N° 13/18 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS",** conforme al siguiente cuadro:

JAVIER RECALDE ENCINA – RUC: 3723322-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de filtro aceite para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	860.000	860.000
2	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Kit juntas PARA BOMBA DE DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
3	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de rodamientos para BOMBAS DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	9.350.000	9.350.000
4	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de laminas de admisión para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	6.250.000	6.250.000
5	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Juego d de válvulas para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	4.890.000	4.890.000
6	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Juego PALETAS para BOMBA DE VACIO AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000
7	73152101-018	Provisión, instalación y puesta a punto de Provisión Aceite hidráulico para Bomba de vacio AMICO 2 x 7,5 HP	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
						Precio Total	**36.150.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 13/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS": Gs. 36.150.000.- (Guaraníes treinta y seis millones ciento cincuenta mil.), IVA INCLUIDO.-

Art. 2) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

14. <u>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:</u>

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arturo Riveros
Presidente de Evaluaciones

ROKA DIAZNAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN DEL IPS"

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Abog. Jorge Bazan.
Dirección Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Alejandro Riveros
Dpto. de Contrataciones

Esc. Alejandro Riveros.
Dirección Operativa de Contrataciones.

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Emilia Díaz
Dirección de Infraestructura